

# Entre Picos

POR EL ALPINISTA

## Se acaban pachangas

◆ Un informe austero prepara el Alcalde de Santa Catarina, **Dionisio "El Pachangas" Herrera**, para el próximo 28 de octubre, limitándose a comparecer ante el Cabildo y entregar por escrito el estado que guarda su administración.

La decisión del panista fue bien vista por los regidores santacatarinenses que aprobaron la fecha y hora del evento, pues consideran que la situación financiera no está como para gastar en festejos.

Pero las malas lenguas dicen que el verdadero motivo de Nicho para no hacer ruido es que ya no le quedó lana, porque todo se lo gastó en el montón de pachangas que ha realizado en el año. ¡Gulp!

## La trae en cortito

◆ La Alcaldesa de Escobedo, **Margarita "Escobella" Martínez**, se da su tiempo para agarrar de encargo a la síndica segunda del PRI, **Edna Rocío López Mata**.

Aunque aseguran que existe un problema personal de fondo entre ambas, esta vez la Presidenta Municipal parece que ya tiene con qué dar un duro golpe con argumentos de la integrante del Cabildo.

Margarita mandó abrir una investigación contra López Mata por aceptar del Ministerio Público 23 mil pesos por reparación de daños ocasionados a patrullas municipales en septiembre y guardar en su casa la lana durante un mes.

Ahora sí que no se le ve un "Escobello" futuro a la síndica.

## Otro gallo azul para coordinador

◆ Cuando se suponía que ya todo estaba amarrado para la sucesión de **Julían Hernández** en la coordinación de la bancada del PAN en el Congreso local, empezaron a surgir diferencias entre los legisladores y cambio de señal de la propia dirigencia albiazul.

Aunque todo se inclinaba para que el pastoreo del rehábano panista lo asumiera **Óscar Cano**, por tener supuestamente el apoyo de la mayoría y estar palomeado por el dirigente estatal de su partido, **Juan Carlos Ruiz**, ahora dicen que éste tiene un plan B para que el sustituto de Julián sea **Gregorio Hurtado**.

Pero antes de que Goyo cante victoria, dicen que ya saltó como tercero en discordia **José Manuel "La Bruja" Guajardo**, que quiere traer el apoyo de algunos Diputados que no quieren a Cano y que hasta del mismo Palacio de Cantero lo ven con buenos ojos para interactuar. ¿Será?

entrepicos@elnorte.com

## Cuestiona Iluminemos NL que cada Municipio arme su medidor del delito

# Criticaron el termómetro de Cristina

► Señalan integrantes de organismo civil que con 'reglitas propias' no se combate a la inseguridad

Angel Charles

Integrantes de Iluminemos Nuevo León, responsable del Semáforo del Delito, criticaron ayer el Termómetro Delictivo implementado por la Alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz,

porque funcionaría bajo sus propias reglas.

Carlos Jáuregui, líder del organismo civil, señaló que si cada Municipio aplica su propia "reglita" para medir el delito, la información terminará por resultar ineficaz.

"Desconozco por qué no le tienen confianza a la Procuraduría", comentó Jáuregui, "¿qué caso tiene que cada quien tenga su 'reglita?', lo ideal sería que nos sentáramos y tratáramos de llegar a un acuerdo."

"Para los propósitos que andamos buscando, lo ideal es que nos podamos entender, porque si Guadalupe saca el suyo y luego alguien va a sacar otro, va a ser una Torre de Babel y vamos a llegar otra vez a donde es-

tábamos, que todo mundo habla de bulto y no podemos entrar a detalle a resolver los problemas".

Ayer se publicó que tras cuestionar las cifras de robos en su municipio, reveladas el viernes por el Semáforo del Delito, la Alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz, pondrá en marcha a partir de hoy su propio Termómetro Delictivo.

Las cifras que recaben con este sistema, dijo la Alcaldesa se publicarán en internet para cotejarlas mensualmente con las del Semáforo.

Gilberto Marcos, también integrante de Iluminemos Nuevo León, señaló que la decisión de Díaz muestra una clara desesperación por los tiempos electorales.

"Lo que puede estar pasando con la Alcaldesa en el caso de Guadalupe, es que sucede lo mismo cuando a alguien le pronostican cáncer o una enfermedad grave", comentó, "viene una etapa de coraje, de negación, luego les entra la depresión, pero luego viene la etapa de negociación y finalmente, la aceptación".

"Al interior de cada Municipio podrán inventar (las cifras) que quieran, sin embargo, lo que les pedimos es que no se peleen con el semáforo, que lo acepten, lo reconozcan para mejorar".

Los integrantes de Iluminemos Nuevo León pidieron a la Edil trabajar en el combate a la inseguridad y no descalificar las cifras del Semáforo.

## También San Nicolás implementa su 'semáforo'

El Municipio de San Nicolás también tiene su propio "semáforo del delito" con la aplicación del modelo japonés de mejora continua Kaizen, que registra los índices criminales y mide la eficiencia policiaca, señaló ayer el Alcalde Zeferino Salgado.

Ayer se publicó que tras cuestionar las cifras de robos en su municipio, reveladas el viernes por el Semáforo del Delito, la Alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz pondrá en marcha a partir de hoy su propia evaluación, que denominó Termómetro Delictivo.

Con el modelo aplicado en San Nicolás, dijo Salgado, se registran en una grabadora de ambiente todos los reportes que se reciben en la Central de Radio, desde la llamada del ciudadano, la forma en que se le atiende, el número de patrullas asignadas y el tiempo de respuesta.

"Nosotros también tenemos algunos indicadores propios, tenemos un modelo de mejora continua, que es un modelo japonés, modelo Kaizen; cualquier modelo de evaluación siempre es sano y bueno", dijo el Alcalde.

"(A diferencia de) los datos que da el Semáforo (Delictivo) ciudadano (de Iluminemos Nuevo León), nosotros tenemos más información de robos, por ejemplo, hay mucha gente que les roban mecadoras y no pone una denuncia en la PGR, ni en el Ministerio Público, pero nosotros lo tomamos como robo".

El sistema Kaizen de mejora continua fue compartido por la empresa Toyota con las autoridades municipales.

Carmen Romo



Los loros adquiridos ilegalmente por Eco Loro Monterrey se quedarían en exhibición.

# Enfrenta Profepa complicaciones para sancionar a Casa de los Loros

Mirna Ramos

Aunque la Profepa anunció ayer que decretó el decomiso de más de 100 ejemplares en La Casa de los Loros, en realidad la sanción está en veremos ante la falta de un lugar adecuado a dónde trasladarlos.

Francisco Luis Treviño, titular de la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Nuevo León, señaló que una posibilidad es dejarlos donde están.

De dejarlos en su sitio actual, los ejemplares continuarían en exhibición, pese a las irregularidades encontradas, pues desde septiembre los dueños del aviario obtuvieron una

suspensión de amparo contra la clausura del mismo.

Previamente, Treviño había dicho que se estaba acondicionando un lugar en el Parque La Pastora para recibir a las aves decomisadas.

"Ellos (los directivos del Parque La Pastora) estaban muy disponibles, yo platiqué con Juan René (Hernández, director de Parques y Vida Silvestre del Estado), y estaba en buena disposición de recibir las especies, pero hoy me llamó y como que prefere que mejor se queden ahí", dijo.

"Si para no causarle ningún daño a la especie lo más conveniente es que se queden ahí mismo, pues ahí se quedan."

"Si encontramos un lugar bueno, que pueda recibir a las especies, pues lo mandamos al lugar, también nosotros tenemos que velar por la integridad de la especie".

Dijo que están tratando de encontrar espacio en otras entidades, apoyándose en otras delegaciones de Profepa.

"También tenemos ofrecimientos de otras partes del País, donde sí se podrían recibir las especies", dijo.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurren del Primer Distrito Judicial. Monterrey, N.L.

### EDICTO No. 51325

A las 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurren del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 1380/2008 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por ROGELIO PÉREZ DORNA, parte actora en contra de FRANCISCO RAMÍREZ ESPINO Y VERÓNICA ELIZABETH ALVAREZ ARRÁGA, a fin de que se proceda al remate en pública subasta y primera almoneda del 100% cien por ciento de los derechos que le corresponden a la parte demandada, respecto del bien inmueble embargado en autos consistente en: LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 327 TRESCIENTOS VEINTISETE DE LA CALLE SELENE, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE NÚMERO 60 SESENTA Y TRES DE LA MANZANA NÚMERO 191 CIENTO NOVENTA Y UNO DEL FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, IV SECTOR, COLONDIARIAS DEL MUNICIPIO DE APOACA, NUEVO LEÓN, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CIRCUNDAJAS AL NORTE 6.00 MTS., SEIS METROS A COLINDAR CON LA CALLE SELENE, AL SUR 6.00 MTS SEIS METROS A COLINDAR CON LÍMITE DEL FRACCIONAMIENTO AL ORIENTE 16.00 MTS., DIECISEIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 64, AL PONIENTE 16.00 DIECISEIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 62, EL TERRENO DESCRITO TIENE UNA SUPERFICIE DE 36.00 M2 NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. LA MANZANA ESTA CIRCUNDAJADA POR LAS CALLES DE AL NORTE CON CALLE SELENE, AL SUR CON LÍMITE DE FRACCIONAMIENTO AL SUROESTE CON CALLE ERIDIAN Y AL PONIENTE CON CALLE POLIMILMA, con datos de registro ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad los siguientes: NÚMERO 4470, VOLUMEN 60, LIBRO 57, SECCIÓN I, PROPIEDAD, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 1998, UNIDAD APOACA, N.L. - Al efecto, y con fundamento en el establecimiento por los artículos 468, 469, 527, 529 y 543 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, conviéndose a postores a pública subasta mencionada mediante edictos que deberán publicarse por 02 días veintidós, una cada 02 días en el Periódico El Norte, en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Menor Letrado de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, por encontrarse ubicado el inmueble a rematar en Apodaca, Nuevo León. En la inteligencia de que se servirá de postura legal para el remate la cantidad de \$143,400.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), la cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo realizado por los peritos designados en el presente procedimiento, así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores a la audiencia de remate, deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% diez por ciento del valor total del avalúo remido por los peritos designados en este Juicio. Finalmente, respecto a las personas interesadas en participar como postores en la audiencia de remate, se les podrá brindar mayor información en la Secretaría de este Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurren del Primer Distrito Judicial en el Estado se proporcionará mayores informes.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE JURISDICCION CONCURRENTE LIC. CESAR AGUSTO DIAZ GONZALEZ

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial. Monterrey, N.L.

### EDICTO No. 50778

En el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial número 1558/2007 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por RAMIRO PATRICIO FLORES TAPIFINDE, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de GUSTAVO SANCHEZ CANDANISA Y GLORIA MARTINEZ MEZA, por auto de fecha 27-veintiseis de Agosto del año 2008-dos mil ocho, acorde a lo dispuesto en los artículos 527, 529 y 540 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, el suscrito Juez tiene a bien ordenar se proceda a sacar a REMATE EN PUBLICA SUBASTA Y PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble embargado en autos, propiedad de la parte demandada, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos: NÚMERO 2837, VOLUMEN 47 CUARENTA Y SIETE, LIBRO 57 CINCUENTA Y SIETE, SECCIÓN I, PROPIEDAD, UNIDAD APOACA, NUEVO LEÓN, DE FECHA 27-VEINTISEIS DE JULIO DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, a nombre de GUSTAVO SANCHEZ CANDANISA Y GLORIA MARTINEZ MEZA, consistente en: "LO CONSTITUYE PALO BLANCO NÚMERO 125, LA ENRAMADA 5º SECTOR, 2º ETAPA, APOACA, NUEVO LEÓN, MANZANA 244 LOTE 42, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO LA ENRAMADA 5º SECTOR, 2º ETAPA, APOACA, N.L. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CIRCUNDAJAS: AL NORTE MIDE 6.00 METROS A COLINDAR CON EL LOTE 18, AL SUR MIDE 6.00 METROS A COLINDAR CON CALLE PALO BLANCO, AL ESTE MIDE 15.00 METROS A COLINDAR CON LOTE 43, CIRCUNDAJAS DE LA MANZANA: AL NORTE CON CALLE MEZQUITE, AL SUR CON CALLE PALO BLANCO, AL ESTE CON CALLE CIRREY Y AL OESTE CON AVE. CONCEPCION BARRAGAN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 30.00 METROS CUADRADOS". Por lo cual, anuncia la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse por 02-dos veces una cada 02-dos días en el Boletín Judicial, en el periódico "El Norte" que se edita en esta ciudad, en los estrados del Juzgado Menor de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y en los estrados de este Juzgado, lo anterior, como postura legal la cantidad de \$187,000.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), de acuerdo al avalúo remido por el perito, y como postura legal la cantidad de \$124,666.66 (CIENTO VEINTICuatro MIL SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.). Esta autoridad judicial tiene a bien señalar como fecha para la celebración de la Audiencia de Remate los 10:00 diez horas del día 24-veinticuatro de octubre del año 2008-dos mil ocho, para lo cual en la Secretaría de este Juzgado se les proporcionará mayor información a los interesados, acorde a lo dispuesto por los artículos 468, 534 y 535 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicados supletoriamente a la materia mercantil. Day F. L.A.C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LIC. MARIA DE LOURDES ORTIZ SANTANA

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial. Monterrey, N.L.

### EDICTO No. 50837

En el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial número 1576/1995 relativo al JUICIO ECUTIVO MERCANTIL, promovido por LEONARDO JUZANO GONZALEZ, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de JUDIC ADMINISTRADOR DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, cesante de BANCO MERCHANT, DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de JORGE LUIS VILLARREAL ARREDONDO Y ELIDA ROSA HERNANDEZ RODRIGUEZ DE VILLARREAL, por auto de fecha 01-primero de septiembre del año 2008-dos mil ocho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, el suscrito Juez tiene a bien ordenar se proceda a sacar a REMATE EN PUBLICA SUBASTA Y PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble embargado en autos, propiedad de la parte demandada, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos: NÚMERO 24 CINCUENTA Y CINCO, SECCIÓN I, PROPIEDAD, UNIDAD MONTERREY, NUEVO LEÓN, DE FECHA 23-VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO 1991 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, a nombre de JORGE LUIS VILLARREAL ARREDONDO, consistente en: "CASA MARCADA CON EL NÚMERO 421 CUATROCIENTOS VEINTIDÓS, DE LA CALLE MARTÍN CABRERA, DE LA COLONIA REGINA, DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, DENTRO DE LA MANZANA QUE FORMAN LAS CALLES DE REGINA AL NORTE, ALTAMIRANO AL SUR, TASSO AL ORIENTE Y PROLONGACION METROS DE FONDO AL NORTE, A COLINDAR CON MANO EXTERIOR CON PROPIEDAD QUE ES O QUE FUE DEL SR. JESUS SALAZAR. Por lo cual anuncia la venta de dicho bien por medio de edictos, que deberán publicarse 03-tres veces en el Periódico El Norte, en el Periódico El Norte que se edita en esta Ciudad, así como en los estrados de este Juzgado, lo anterior, como postura legal la cantidad de \$109,500.00 (UN MILLON CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTOS PESOS 00/100 M.N.) y como postura legal la cantidad de \$705,333.32 (SETECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 33/100 M.N.). Esta autoridad judicial tiene a bien señalar como fecha para la celebración de la Audiencia de Remate las 10:00-diez horas del día 31-treinta y uno de octubre del año 2008-dos mil ocho, para lo cual en la Secretaría de este Juzgado se les proporcionará mayor información a los interesados, acorde a lo dispuesto por los artículos 468, 534 y 535 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicados supletoriamente a la materia mercantil. Day F. L.A.C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LIC. MARIA DE LOURDES ORTIZ SANTANA

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurren del Primer Distrito Judicial. Monterrey, N.L.

### EDICTO No. 51348

En el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurren del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente 1380/2005 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por el C. ENRIQUE ROIZ GALLARDO, la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda el bien inmueble embargado en autos a la parte demandada CESAR AGUSTO SANTOYO PEDRAZA Y MARIA ELENA VAZQUEZ HERNANDEZ, consistente en: LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 229 DE LA CALLE LA PALOMA DEL FRACCIONAMIENTO BARRIO SAN LUIS CIUDAD SOLIDARIDAD UNICUADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CONSISTE EN UN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 22 (VEINTIDÓS) DE LA MANZANA NÚMERO 55 (CINCUENTA Y CINCO), DEL FRACCIONAMIENTO BARRIO SAN LUIS (PRIMERA SECCIÓN, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CIRCUNDAJAS: AL NORTE MIDE 15.00 MTS., (QUINCE METROS) A COLINDAR CON LOTE NÚMERO 24 (VEINTICUATRO); AL SUR MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLINDAR CON LOTE NÚMERO 22 (VEINTIDÓS); AL ORIENTE MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS) A COLINDAR CON LOTE NÚMERO 51 (CINCUENTA Y UNO); AL PONIENTE MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS) A COLINDAR CON CALLE LA PALOMA. TENIENDO DICHOS LOTES UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS). LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDAJADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE, CALLE TIRAPIÁN, AL SUR, CALLE TIGRIS; AL ORIENTE, CALLE TACUAREMBO; AL PONIENTE, CALLE LA PALOMA; sirviendo de base para el remate del bien inmueble objeto con amparo, la cantidad de \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que representa el valor pericial y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$180,038.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que conviéndose a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2-dos veces, una cada 2-tres días, tanto en el Periódico El Norte, en el Periódico El Norte que se edita en esta Ciudad, así como en los estrados de este Juzgado. La audiencia de remate tendrá verificativo el próximo día 21-veintiuno de octubre del año 2008-dos mil ocho, a las 10:00 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS en el local de este Juzgado. Por lo que aquellas personas que deseen intervenir como postores al mencionado remate deberán consignar el 10% diez por ciento del Valor Pericial, mediante boleto de depósito que podrá ser expedido por aquellas instituciones autorizadas por la ley, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. En la inteligencia de que en el Juzgado se proporcionará mayores informes. Day F. LIC. HECTOR HUGO GONZALEZ CANTU C. PRIMER SECRETARIO

Advertisement for Gamac air conditioning units. It features a table of models and prices, such as 'Minisplit Gamac Piso-llecho Gamac 5 Tons' for \$17,998. The ad also includes contact information for Gamac stores in Monterrey and Guadalupe.

Advertisement for Mirage air conditioning units. It highlights a 'MINI-SPLIT 1 TON A Color' for \$4,950. The ad includes contact information for Mirage stores in Monterrey and Guadalupe.

Advertisement for an auction. It states that the auction will take place on October 21st at 10:00 AM. The items being auctioned include a house and land. The ad provides contact information for the auctioneer, Lic. Hector Hugo González Cantu.

A large advertisement for Uniroyal tires. It features a table of tire models and prices, such as 'MICHELIN 25' for \$15,995. The ad also includes contact information for Uniroyal stores in various locations like Anahuac, Vista Hermosa, and Bodega López Mateos.